

**REPUBLICA DOMINICANA**  
**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ACTA N° 03 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO**  
**CORRESPONDIENTE AL 16 DE AGOSTO DEL 2001**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y treinta y seis horas de la tarde (4:36 p.m.) del **JUEVES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2001** (DOS MIL UNO), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social en el Salón de la Concertación de la Secretaría de Estado de Trabajo, ubicado en la Avenida Jiménez Moya, Centro de los Héroes de esta ciudad de Santo Domingo, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. WILLIAM JANA**, Director General del Seguro social (IDSS); **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **DR. TRAJANO SANTANA**, Director del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI); **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Administrador del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), **DR. VICTOR DIAZ ALBA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ Y LIC. FLORENCIA MENDEZ**, Representantes de las demás profesionales y técnicos de la salud; **DR. FABIO HERRERA ROA**, **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, **LIC. LIGIA BONETTI Y LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE**, Representantes del sector empleador; **RAFAEL ABREU**, **DAISY MONTERO DE OVALLES**, **BERNABEL MATOS**, **SILVANA SUERO Y RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Representantes del Sector Laboral; **RAFAELA FIGUEROE Y NICASIO DE LA ROSA**, Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Representantes de los Profesionales y Técnicos; **MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Representantes de los discapacitados, indigentes y desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Representante de los trabajadores de microempresas; **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente en funciones del Consejo.

Comprobado el quórum reglamentario el **PRESIDENTE DEL CONSEJO** procedió a declarar abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión del jueves 02 de agosto del 2001.
2. Elección terna para cargo Gerente General.
3. Creación Comisión Técnica de Transición (Art. 34, Ley 87-01).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes]*  
Leticia Rosa  
V.R.T.H.  
*[Other illegible signatures]*

- 4. Borrador del presupuesto del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS para el año 2002.
- 5. Propuesta preliminar Plan de Acción del CNSS.
- 6. Tema Libre.

**PUNTO Nº 1:**

En este punto el **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, expresó que el acta del jueves 02 de agosto, no estaba reproducida y cada miembro debía leerla antes de aprobarla, por lo que se decidió leerla más adelante .

**PUNTO Nº 2:**

En este punto el **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, presentó la terna para la selección del cargo de Gerente General, aclaró que en esta selección, sólo votarían los titulares o en su ausencia los suplentes, y en segundo lugar debemos establecer algunas reglas, salvo el mejor parecer de los miembros del Consejo, debemos establecer que en temas de amplia discusión todos deben opinar, pero de la única manera en que nosotros podemos avanzar en este trabajo cuando se trate de temas capitales es a través de los voceros, en temas capitales como este del Gerente General los sectores que están agrupados cada uno tiene su opinión y por ejemplo en el sector gubernamental que son 5 (cinco) personas si hablan las cinco para decir lo mismo no tiene sentido, por lo tanto se designó al **DR. WILLIAN JANA**, Director de Instituto Dominicano de Seguros Sociales, como vocero de este sector. Es la manera de evitar que los 37 (treintiasiete) miembros hablemos porque realmente de esa forma no podremos trabajar. Cada sector es libre de presentar un candidato, dos o tres, sin que sean más de tres.

El Presidente del Consejo, expresó que el procedimiento a seguir sería, tomar todos los nombres de la terna, y someterlos a votación entre los miembros titulares o por los suplentes que hacen las veces de titular, los candidatos que obtenga los tres primeros lugares, o sea que obtengan mas votos, esos conforman la terna tendríamos que ponernos de acuerdo para establecer el procedimiento en caso de empate, si seleccionaríamos al que más votos obtenga y volveríamos a votar por los que tiene empate, eso es un procedimiento que decidiríamos si hay empate. Después de estas explicaciones el Presidente del Consejo abrió el debate de proposiciones para el cargo de Gerente General:

*[Handwritten notes and signatures on the left margin:]*  
 - Top: A large scribble.  
 - Middle: "16.08.01"  
 - Lower: "Jana"  
 - Bottom: "S"

*[Handwritten notes and signatures on the right margin:]*  
 - Top: A large scribble.  
 - Middle: "E.g"  
 - Lower: "BM"  
 - Bottom: "Milton Ray Guevara" and other scribbles.

*[Handwritten signatures at the bottom of the page:]*  
 - "Luis Rosa"  
 - "Milton Ray Guevara"  
 - "Jana"  
 - "E.g"  
 - "BM"  
 - "Milton Ray Guevara"  
 - "Jana"

Señor **RAFAEL ABREU**, Titular Represente del Sector Laboral, expresó que en su condición de miembro del Consejo Nacional de la Unidad Sindical y Enfermería en este Consejo Nacional de Seguridad Social hemos decidido y así lo hicimos saber al Presidente del Consejo por escrito, que sometimos una terna para la primera etapa de Gerente General de este Consejo a dos personas que son: el Lic. Arismendi Díaz Santana y la Sra. Nelsida Marmolejos, ex sindicalista que aquí todos conocen.

El **DR. FABIO HERRERA ROA**, Titular Representante del Sector Empleador, expresó que el perfil complementario del Gerente General debía discutirse para poder elegir al candidato idóneo y pidió fuera leído para su discusión en el Consejo.

El **DR. WILLIAM JANA**, Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, expresó que el sector gubernamental seleccionó al Ministro de Salud Pública como primer vocero del sector gubernamental y cuando éste no este presente el Director del IDSS asumirá la vocería de este sector, también expresó que ese sector había depositado en la Secretaría de Estado de Trabajo el perfil del **DR. ANDRES LOCKWARD** y el Secretario de Estado de Salud Pública había sugerido al **DR. RAFAEL DIAZ VASQUEZ**, pero se confirmo que esta última había sido recibida no y luego expresó su inclinación por el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, por lo que se quedaron con estas dos representaciones.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, expresó que los candidatos a Gerente General eran los señores **DR. ANDRES LOCKWARD** y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA** por parte del sector gubernamental.

El **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titular Representante del Sector Empleador, expresó que no entendió al **DR. WILLIAN JANA**, cuando indicó que él deposito el curriculum o el perfil de los candidatos, porque el entendió que era muy delicada la posición que debemos discutir a ver si la personas llenan las condiciones que establece la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y ver si tiene conflictos de intereses o han participado como asesores en un tipo de entidades estatal o privada dentro de la Seguridad Social que pueda colegir en su puesto como Gerente General, en conclusión estuvo de acuerdo en que se plantee el perfil del candidato primero y luego proponer al candidato ya que este es el puesto mas importante de esta entidad.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, sugirió ponerse de acuerdo en cuanto a la presentación de la terna o la presentación del perfil, ya que algunos sectores han pedido la presentación del perfil del candidato y otros han presentado directamente los candidatos, y no se puede violar el procedimiento

01.20.12

E. G.

BM

Rosa

hasta tanto no se expresen cada uno de los sectores, para entonces someter esa propuesta de el **DR. FABIO HERRERA ROA**, se decidió darle el turno a cada sector, para que diga lo que prefiere, y si el sector que va a hablar dice que prefiere el perfil y el otro dice que prefiere candidatura, al final decidimos si votamos por la moción del perfil o por la de la candidatura, por eso no fue presentada la moción del **DR. FABIO HERRERA ROA** porque el sector gubernamental pidió la palabra y presentó candidatura, pero eso no quiere decir que no se sometan a votación. Ahora le toca a los sectores independiente que deben expresarse cada uno sobre ese procedimiento.

El **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ**, Titular Representante del Sector de los Profesionales y Técnicos, expresó que secundaba la moción anterior de la presentación del perfil, por no tener elemento de juicio ni currículum de los aspirantes, para votar.

El **DR. FABIO HERRERA ROA**, Titular representante del Sector empresarial, expresó que él desde su posición entendía que tenían que sentarse a discutir las bases de la selección de los candidatos, porque independientemente de nombres hay que entender que hay que basarse en algo concreto, como es el currículum porque se han mencionado dos términos: *perfiles y currículum*; y el perfil es la base sobre la cual se va a discutir y el currículum es el pretexto que acompaña a los candidatos y tenemos que compara uno con el otro y a partir de hay decidir sobre las posibilidades.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, aclaró que a la fecha no están todos los currículum porque quienes tiene que presentarlos son los que presentan los candidatos. Expresó que entendía dos propuestas una es de que se proceda a seguir presentando candidaturas y otra es que antes de hablar de las candidaturas se presente el perfil y que posteriormente se conozcan los currículum de las candidatos, por tanto se va a someter la segunda moción de que se conozca el perfil de los candidatos.

La señora **DAYSÍ MONTERO DE OVALLES**, Titular Representante del Sector Laboral, aclaró que antes de que se procediera a someter la moción, debemos pensar que una cosa es la condición para ser Gerente y otra es que un sector en particular este presentando un perfil es un concepto de todo el conjunto no de un sector en particular, que debemos de ver si estamos de acuerdo en eso.

J. G. M. R.

E. G.

BM

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Rosa', 'Ely', 'mpu', and others.

El Presidente del Consejo aclaró que una cosa no impide la otra, ya que es cierto lo que dice la señora **DAYSI MONTERO DE OVALLES**, que la Ley 87-01 de Seguridad Social no habla de perfil sino de condiciones en el Art. 27, tales como ser dominicano, profesional, con 5 (cinco) años de experiencia ejerciendo y conocimiento y capacidad gerencial comprobables, no estar vinculado ni tener participación en ninguna de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), administradora de riesgos de salud y/o proveedora de riesgos de salud, tampoco podrá tener relaciones familiares o de negocios con los miembros del Consejo de la Seguridad Social, calificar para una fianza de fidelidad, esas son las condiciones que requiere la Ley 87-01 de Seguridad Social. Hay un sector que esta proponiendo que además de las condiciones que requiere la Ley 87-01 de Seguridad Social se establezca un perfil, pero para que se conozca ese perfil habrá que someterlo a una votación, y otra votación para que se reconozca el perfil, porque conocer el perfil no es lo mismo que adoptar el perfil, son dos procedimientos distintos. Esto no excluye la posición de la Señora **DAYSI MONTERO DE OVALLES** ni tampoco la presentada por los empleadores; la propuesta es que se vote sobre la moción de si conocemos el perfil que a sido planteado por los empleadores en una comunicación enviada al Presidente del Consejo, entonces los miembros titulares que se pronuncien, con las manos levantadas en este caso sobre el tema de si se discute o se conoce el perfil elaborado por los empleadores para la posición de Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social, como una forma de entrar este tema a la agenda y luego se votaría sobre si se acepta o no el perfil. El Presidente del Consejo sometió la moción de si se acepta o no el conocimiento del perfil que en este caso fue presentado por el sector empleador, secundado por otros intervinientes y miembros del Consejo; 11 (once) miembros estuvieron de acuerdo con la moción, pero no hubo voto del sector de los trabajadores y la votación estuvo sin decisión.

El **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titular Representante del Sector Empleador, expresó que el interés del sector empleador, era ampliar lo que la señora **DAYSI MONTERO DE OVALLES** y evitar un tranque en la terna porque podemos entonces llegar a elección de la terna y el sector empleador no votar y provocar un tranque y por lo tanto quiero volver a explicar la razón del porque el sector empleador ha sometido un perfil que no va en ningún momento en contra de lo que establece el Art. 27 de la Ley 87-01 de Seguridad Social, ya que era completar las condiciones que deben adornar la posición de Gerente General, por entender este sector lo delicada de esta posición.

El **DR. VICTOR DIAZ ALBA**, Titular Representante de la Asociación Médica Dominicana, solicitó en nombre del sector independiente un receso de 5 (cinco) minutos el cual fue concedido por el Presidente del Consejo después de

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[A row of multiple handwritten signatures at the bottom of the page]*



El **DR. VICTOR DIAZ ALBA**, Titular Representante de la Asociación Médica Dominicana, expresó que ellos como gremio no pueden solamente pensar en quien pago o no la Seguridad Social porque aquí todos vamos a aportar a la Seguridad Social, como son las enfermeras, los bioanalistas, los sicólogos y los médicos, pero estas personas aquí no pueden decidir absolutamente nada. Para elegir la terna, no podemos intervenir en la decisión aunque tengamos el mejor Gerente General, si lo traemos que conozcamos su perfil, que reúna mejores condiciones, porque este sistema de votaciones no es un sistema justo. Cuando hablo de mal sano, me refiero al procedimiento, no a las personas, cada miembro de este Consejo Nacional de Seguridad Social gozan de mi mayor respeto, así que quiero decirles a todos ustedes que propongo de que en vista de que faltan 20 (veinte) minutos para las 6:00 p.m. (seis de la tarde) que ante los inconvenientes del perfil, estamos seguros que hoy no se va a elegir ese Gerente. Nosotros vamos a analizar con nuestro comité ejecutivo y los diferentes gremios y a ver como podemos introducir una modificación del Art. 24 y que las cosas sean diferentes, pues ese es el deber de nosotros.

*AM*  
16.08.01

El Señor **RAFAEL ABREU**, Titular Representante del Sector Laboral, expresó que este es un inconveniente que no es nada con los que se presentarán en un sistema de Seguridad Social, que tendrá muchos escollos en el camino y muchas cosas gruesas que discutir, esto no es nada con los inconvenientes que se presentarán, entonces si desde ahora implica que ante un pequeño escollo ejerza cada quien el derecho que tiene a retirarse, imaginémosnos las cosas que vendrán; dijo que ese sector quisiera señalar el interés de ellos básicamente en los movimientos sindicales en que este proceso marche y como para marchar, el funcionario o funcionaria vital es el Gerente y lo que queremos es no perder tanto tiempo en esto, van tres reuniones y piden aplazamiento, y prácticamente mientras ese funcionario no es nombrado, esta Ley está en el limbo o en el aire, el hombre o la mujer perfecta no existe que reúna todos los requisitos que se quieren o se establece, y creo que las personas que dijimos se acercan a los requisitos que se piden aquí y posteriormente si no da el resultado deseado se cambia, porque este Consejo tiene poder para eso y poner una persona que ajuste a lo que el Consejo quiere y necesita, pues en ese sentido no ejercimos nuestro derecho con el interés de dañar a nadie sino sabemos que el Gerente General es vital para eso y vemos que se esta perdiendo mucho tiempo en dar ese paso.

*M*  
*AM*

*AM*  
*EG*  
*BM*

El **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titular Representante del Sector Empleador, expresó que lamentaba mucho la posición del **DR. VICTOR DIAZ ALBA** y del grupo independiente porque nosotros los representantes del grupo de la Empresa Privada valoramos en su justa medida la presencia de ellos aquí y no tenemos la menor capacidad para evaluar en pesos , cualquier moneda los aportes que ese

*up*  
*19*  
*Arturo Villanueva*  
*AM*  
*AM*  
*AM*  
*AM*  
*AM*

sector hace y podrá hacer a la Seguridad Social y no creo que vale la pena decir quien paga o no paga, ya que sus aportes personales son extraordinarios e indispensables al igual que sus opiniones en esta mesa, oigo a mi amigo **RAFAEL ABREU** y hago causa común con ellos, esa es la preocupación del Consejo Ejecutivo del CONEP de que por tratarse de la persona clave, el CONEP entendió como indispensable el que revisáramos y analizáramos con detenimiento lo que establece el Art. 24, ya que nadie selecciona en la vida, sin analizar con detenimiento que es lo que espera de la persona que va a reclutar.

El **DR. WILLIAM JANA**, Director del Instituto del Seguro Social, recordó a los miembros que la propuesta del perfil nace del sector empleador y si esa propuesta se cae no debemos sentirnos tan mal porque todos perdimos en esa propuesta, y propuso la posposición de ese punto y seguir con los demás puntos de la agenda ya que posiblemente podían terminarlos y poner este punto como primer punto para la próxima reunión.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, secundó la propuesta del **DR. WILLIAM JANA** y se realizó una votación, pero el Sector Trabajador no participó por lo que la propuesta se disolvió y luego se paso a la revisión de las ternas de los diferentes sectores, que era el punto que se estaba considerando.

El Sector Laboral presentó una terna con dos candidatos: **ARISMENDI DIAZ SANTANA** y **LIC. NELSIDA MARMOLEJOS**; EL Sector Gubernamental presentó una terna con tres candidatos: **ANDRES LOCKWARD**, **ARISMENDI DIAZ SANTANA** y **J. JULIO CROSS**; se comprobó el quórum y fue validado con 12 (doce) miembros titulares.

El **DR. FABIO HERRERA ROA**, Titular Representante del Sector Empleador, expresó en esta ocasión que se corre el peligro de someter a cualquier candidatura o cualquier terna y si el Sector Empleador no vota se cae y lo elimina para futuras votaciones, pero eso no elimina la terna más que en el momento.

El **DR. TRAJANO SANTANA**, Director del Instituto de Auxilios y Viviendas, expresó que piensa que aún cuando hay mucha prisa por nombrar al Gerente General, por lo que representa, para de la Ley de Seguridad Social, hay que reflexionar un poco más y todas las partes puedan sentirse representados sin que en ningún momento pueda alegarse algún tipo de atropellamiento, por tanto considero que debe posponerse para otra reunión la definición de la terna a razón de conversar un poco más entre nosotros, va a ser necesario y bueno para evaluar las condiciones contenidas en la Ley y los eventuales candidatos por los que nosotros debemos votar.

J. C. M. 12

DM.

E. G.

BM

mbu

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, propuso dejar los puntos 2 (dos) y 3 (tres) para la próxima reunión y pasar al punto 4 (cuatro).

En este punto el **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, expresó que hacer un presupuesto es necesario, porque el Consejo tiene que incurrir en una serie de gastos como son, contratación de secretarias y consultor jurídico, comunicador que le informa al país lo que esta pasando en el Consejo de la Seguridad Social, y sometió a votación que los puntos 2 (dos) y 3 (tres) se lleven a la próxima reunión, estuvieron de acuerdo 11 (once) miembros en esta moción y fue aprobada.

La señora **MARY PEREZ DE MARRANZINI**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados, pidió que se conozcan los currículum de los candidatos para poder votar ya que ella en particular no conoce a los aspirantes. El Presidente del Consejo pidió que todo aquel que presentó sus candidatos traigan sus currículum el martes próximo en la tarde para distribuir copias entre los miembros del Consejo.

**PUNTO N° 3:**

Este punto fue dejado para la próxima reunión.

**PUNTO N°4:**

El **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Asesor del Presidente del Consejo, procedió a presentar lo que sería el *Plan operativo Anual (POA)*, el cual presentará acceder a los recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del proyecto de modernización y Desarrollo del Sector Salud, comentó que esta presentación era una continuación de la que el **LIC. LOIS MALKUN**, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), hizo quince días antes en este honorable Consejo, luego realizó la explicación del Plan operativo Anual (POA) Septiembre-Diciembre 2001.

**PUNTO N° 5:**

Este punto no se realizó.

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*EG*

*BM*

*[Handwritten scribbles]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

**PUNTO Nº 6:**

El **DR. WILLIAN JANA**, Director del Instituto de Seguros Sociales, cuestionó porqué esas negociaciones tenían cifras en dólares, a lo cual el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Asesor del Presidente del Consejo contestó que esa es la forma en que opera el banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero que eso no era problema ya que luego se cambiarán en pesos dominicanos; también hizo un comentario sobre el presupuesto del Consejo y el Plan de Acción Anual, se acordó sacar copia al borrador de este para cada miembro titular y entregárselo en la próxima reunión para su análisis.

El **DR. WILLIAN JANA**, Director del Instituto de Seguros Sociales, presentó al Consejo algunas invitaciones recibidas en esa institución para consideración de éste.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo, concluyó que si nadie tiene nada que agregar, habiéndose agotado la agenda del día de hoy y el turno libre, se da por terminada la reunión y quedan convocados formalmente para el próximo jueves a las 6:35 p.m. (seis de la tarde) y la agenda la recibirán previamente.

Concluida la agenda que originó la reunión se dieron por terminados los trabajos contenidos en la presente Acta, la cual será debidamente firmada por los miembros asistentes.

**DR. MILTON RAY GUEVARA**  
**SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

*DM*  
*[Handwritten signature]*

*M*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*BM*

*[Handwritten signature]*

*16*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*E.g*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Dr. Eusebio Garrido*

**DR. EUSEBIO GARRIDO**  
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD PUBLICA  
SUPLENTE

*[Signature]*

**DR. WILLIAM JANA**  
DIRECTOR GENERAL DEL SEGURO SOCIAL

*[Signature]*

**DR. ABELARDO MUESES**  
SECRETARIO GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)  
SUPLENTE

*BM*

*[Signature]*

**DR. TRAJANO SANTANA**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI)

*[Signature]*

*[Signature]*

**LIC. JUAN MORALES**

SUB-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS  
SUPLENTE

*[Signature]*

*[Signature]*

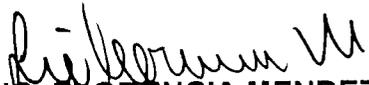
*[Signature]*

*[Signature]*

  
DR. VICTOR DÍAZ ALBA  
TITULAR

  
DRA. ALMA BOBADILLA  
SUPLENTE

  
DR. ADOLFO RODRÍGUEZ  
TITULAR

  
LIC. FLORENCIA MENDEZ  
SUPLENTE

  
DR. FABIO HERRERA ROA  
TITULAR

  
LIC. ARTURO VILLANUEVA  
TITULAR

  
LIC. LIGIA BONETTI  
SUPLENTE

  
LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE  
SUPLENTE

  
RAFAEL ABREU  
TITULAR

  
DAYSI MONTERO DE OVALLES  
TITULAR

  
BERNABEL MATOS  
TITULAR

  
SILVANA SUERO  
SUPLENTE



  
BM  
  


  
RAMONA. PÉREZ BALBUENA  
SUPLENTE

  
RAFAELA FIGUERO  
TITULAR

  
LIC. NICASIO DE LA ROSA  
SUPLENTE

  
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ  
TITULAR

  
DRA. ROSA MONTERO  
SUPLENTE

  
MARY PEREZ DE MARRANZINI  
TITULAR

  
LIC. GREGORIO PICHARDO  
SUPLENTE

  
MANUEL ROA  
TITULAR

  
MAYRA PIMENTEL  
SUPLENTE

BM

RM

P

M